

Deute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Acordo que para tratar y determinar en el asunto verite generalmente al primer Cavildo ordinario al que se traigan los exemplares que hubiere

Se escusa al Comandante Depositario de Penas de Camara y Verite

Ciome Memorial de Antonio Rosas del Comercio de esta Ciudad dando las debidas gracias por el nombramiento de Depositario de Penas de Camara que ha hecho, y manifestando no puede aceptar lo por ser lo de bienes confiscados a los Reos de fee de este Sto. Tribunal. Encuya interin. suplica rendidamente a este Ayuntamiento, serixra conexas de este encargo, y ha bienido oido lo dio por excusado, y mediante los motivos que representa. Acordo que para nombrar Verite que es un ha Dep. verite generalmente al primer Cavildo ordinario.

Don Alonso de Fonseca Don Mexico y Manresa

General Chamorro

Anuenos Diego Antonio de Alencar

